

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE  
"CORPOSUCRE"**



**PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**SINCELEJO - SUCRE**

**2008**

## Contenido

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE “CORPOSUCRE” .....	1
SINCELEJO - SUCRE .....	1
PRESENTACIÓN .....	3
1. BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	5
1.1. POLÍTICAS.....	6
1.2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	7
➤ AREA DE DESARROLLO HUMANO.....	7
➤ AREA DE CULTURA .....	8
➤ AREA DE SALUD.....	9
➤ AREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE.....	9
➤ AREA DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA.....	10
1.3. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	11
1.4. PLAN GENERAL DE ACCIÓN PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	12
DESARROLLO HUMANO.....	13
CULTURALES .....	13
RECREACIÓN Y MANEJO DEL OCIO .....	14
ECONÓMICAS.....	14

## PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria de Sucre – Corposucre, conceptúa el Bienestar Universitario como el conjunto de actividades que promueven el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, partiendo de una filosofía de formación integral que se apoya en principios de Desarrollo Humano, individual y comunitario para alcanzar la realización integral de las personas con altos niveles de integración de un medio ambiente universitario encaminado a la formación del profesional en una de las distintas ramas de la ciencia, el arte, la tecnología, la técnica y las demás manifestaciones del espíritu humano en orden a un Servicio Social cualificado.

Lo anterior induce que este concepto de Bienestar Universitario trasciende a todos los estamentos y actividades de la Institución, conformando un medio, o mejor, un ambiente que favorezca la autorrealización de la comunidad educativa y el logro de los objetivos de la Corporación, por cuanto la educación no solo se dirige al aspecto meramente intelectual (transmisión de conocimientos), sino también al desarrollo cultural, físico y moral de aquellos a quienes se educan.

Admitimos que el Bienestar Universitario es factor determinante para incrementar y estimular la convivencia pacífica, fomentar la solidaridad, el deporte y la recreación, creando así un ambiente propicio para que todos los que intervienen en el proceso educativo puedan cumplir cabalmente sus labores al tiempo que los estudiantes reciben una formación en los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente. En pocas palabras, “toda acción, toda unidad, todo propósito universitario está encaminado a conformar el ambiente de bienestar que permita construir o realizar un peculiar

estilo de ser y de quehacer universitario, antes que construir un área de acción específica”. (Albero Gutiérrez S. J., “El Bienestar Integral de la Comunidad Universitaria, Javegraf, 1995).

A continuación se presenta el Programa de Bienestar Universitario que asumirá y se desarrollará en la Corporación Universitaria de Sucre – Corposucre.



## 1. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es innegable la importancia que hoy tiene dentro de una institución de Educación Superior el Bienestar Institucional, este ha dejado de ser un simple apoyo de la acción administrativa, para convertirse en eje central del desarrollo integral de la comunidad educativa.

El sentido comunitario del Bienestar como un derecho propio de las personas y de los grupos que conforman la Corporación y la participación de todos en el proceso como miembros activos para generar unidad de propósito, conciencia colectiva de pertenencia al Alma Mater y mejores relaciones entre las personas y su entorno.

Bienestar institucional será una unidad de apoyo que facilitará los procesos de los miembros de la comunidad educativa y de la estructura organizativa de esta.

Las reflexiones anteriores hacen pensar que el Bienestar se constituya en un ámbito de participación e interacción formativa, productiva y creativa en el cual se respetan las diferencias se promueve el reconocimiento recíproco entre personas, grupos, cultura y se busque la cooperación solidaria entre las distintas Instituciones de la sociedad tales como la familia, la empresa y la comunidad en general.

## 1.1. POLÍTICAS

- Promover programas que conlleven al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, social, económico, político, ecológico y cultural en toda la comunidad educativa.
- Adelantar programas Interinstitucionales que promuevan el desarrollo de acciones de Bienestar.
- Organizar actividades que contribuyan a la formación de un ciudadano ético, creativo , con elevada autoestima y respeto a la dignidad humana y a la diversidad.
- Estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración de la comunidad educativa.
- Promover la Investigación en las diferentes áreas de Bienestar para generar opciones de cambio y para mejorar la calidad del ambiente universitario.
- Fomentar formas de expresión y comunicación de la sensibilidad, la afectividad y los sentimientos.
- Organizar actividades que promuevan y rescaten las manifestaciones del arte, la cultura y el deporte.

## 1.2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

### ➤ AREA DE DESARROLLO HUMANO

A través de esta área se busca promover un conjunto de acciones para el crecimiento tanto personal como académico durante la permanencia en la Institución; igualmente contribuir a la formación de un ciudadano mas solidario y cooperador, más responsable socialmente en lo ético y más consciente, creativo, critico e innovador en lo personal.

Las actividades planeadas son:

- ✓ Orientación y consejería psicológica dirigida a los actores y procesos institucionales. Se desarrollaran evaluaciones de los discentes, de carácter estándar, que permitan identificar factores de riesgo en términos de salud mental.
- ✓ Capacitación, Seminarios a Docentes, Estudiantes y personal Administrativo sobre relaciones humanas, valores, motivación, liderazgo, entre otros. El énfasis de estas acciones estará dirigido a estimular y consolidar en el estudiante el conocimiento y dominio de si mismo
- ✓ Inducción a la vida universitaria, orientada a formar a los estudiantes nuevos, en el sistema de valores de la Institución, a facilitar su acople en el nuevo medio universitario, a enseñarlos a concebir un plan de vida personal y orientarlos detalladamente en la estructura y reglamento de la Institución.

- ✓ Programa de monitoreo, dirigido a estudiantes con factores de riesgo académico, es decir que presentan dificultades en su rendimiento.
- ✓ Organizar talleres para estudiantes de primer semestre con temas como manejo de elementos para estudiar eficientemente, desarrollo de destrezas de pensamiento, preparación de exámenes.
- ✓ A través de esta área se celebrarán las fechas conmemorativas que tengan relación con la Institución, de igual forma se desarrollarán actividades tendientes a fortalecer la integración de la comunidad educativa.

## ➤ **AREA DE CULTURA**

Se encarga de identificar, resaltar, estimular, organizar y coordinar actividades que fortalezcan la identidad cultural local, regional y nacional.

Las actividades a desarrollar son:

- ✓ Creación del Cine - Club de la Institución
- ✓ Crear la Escuela de Teatro, Danza y Música Folclórica.
- ✓ Realizar concursos ínter facultad de poesía, cuento, canción (inérita e interprete).
- ✓ Organizar muestras de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ Participar en los festivales locales y regionales que realice la Red de Bienestar Universitario Sabanas de Sucre y la red de Bienestar Universitario del Caribe Colombiano respectivamente.

## ➤ **AREA DE SALUD**

En esta área se complementa y refuerza la formación en Psicología de la salud, en lo referente a promover y consolidar comportamientos individuales y comunitarios que faciliten elevar los niveles de salud y prevenir enfermedades.

Se desarrollaran:

- ✓ Acciones promocionales, preventivas y de primeros auxilios.
- ✓ Planes de evacuación y manejo de emergencias.
- ✓ Organizar jornadas educativas sobre temas de salud.
- ✓ Realizar Jornadas de Vacunación a toda la comunidad Institucional.

## ➤ **AREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

La recreación y el deporte son fuentes de salud. La practica de estas actividades proporcionan sano esparcimiento, mayor aprovechamiento del tiempo libre, descanso y conservación de la salud, también hacen parte del proceso de la educación integral al atender las necesidades lúdicas y competitivas de los miembros de la comunidad universitaria.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- ✓ Jornada de aeróbicos para toda la comunidad Institucional (Docentes, Estudiantes y personal Administrativo)
- ✓ Organizar actividades de formación deportivas y participación en competencias dentro y fuera de la institución, tales como: de Voleibol (masculino y femenino), Básquetbol(masculino y femenino), y Micro fútbol, Tenis de mesa, Ajedrez , etc.

## ➤ AREA DE PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

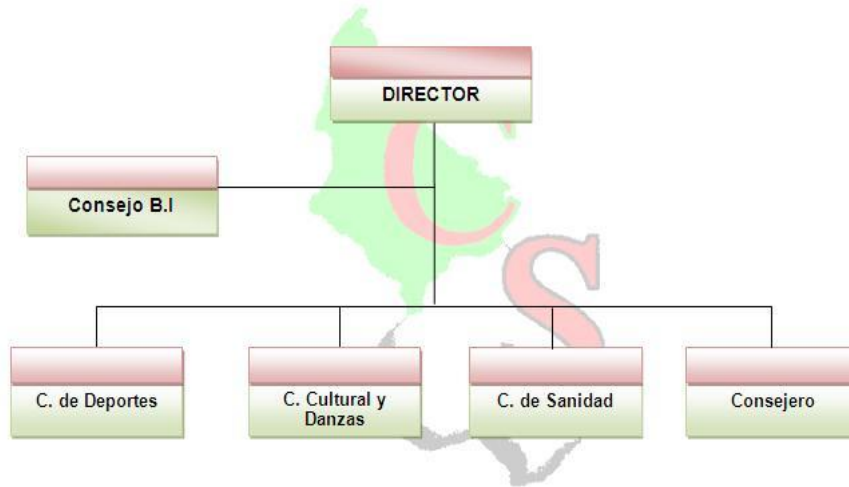
Este espacio tiene en cuenta las necesidades sociales, socioeconómicas, entre otras, buscando desarrollar sus potencialidades de manera que al participar en sus propios proyectos pueda contribuir en la creación de un vínculo con la sociedad y en su formación como ciudadano.

Dentro de las actividades programadas se cuentan:

- ✓ Proporcionar facilidades de pago a los estudiantes.
- ✓ Promover la consecución de créditos de fomento empresarial a miembros de la institución.
- ✓ Apoyar el manejo de situaciones de crisis en el personal administrativo y docente mediante créditos institucionales respaldados por sus ingresos.

### 1.3. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El siguiente es el organigrama del área de Bienestar Institucional, diseñado para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades del punto anterior:



En el organigrama provisional aparece el director de Bienestar, labor que desarrollará durante los primeros 5 semestres, el docente de medio tiempo, mientras se garantiza el crecimiento de un número adecuado de estudiantes para que sea nombrado un director de Bienestar de tiempo completo. Su remuneración se hará con cargo a gastos Administrativos.

La contratación inicial (Contrato eventual de servicios) de los coordinadores y consejero, se harán con cargo al rubro destinado para tal fin del Fondo de Desarrollo Institucional, correspondiente al 2% de los ingresos brutos de cada semestre, inmerso dentro del presupuesto asignado en el plan estrato 7.1

## **1.4. PLAN GENERAL DE ACCIÓN PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El Bienestar Institucional no solamente implica el tener unas instalaciones agradables y confortables para el adecuado desarrollo de las actividades tanto del estudiante, como de toda la comunidad educativa, también implica, el ofrecimiento por parte de la Corporación, de espacios de esparcimiento, participación en actividades que garanticen el reconocimiento y desarrollo de los talentos, culturales, deportivos, artísticos, etc; espacios adecuados para el sano manejo del ocio, ayuda a estudiantes o grupos de estudiantes que presenten problemas de aprendizaje, de adaptación social, etc; y por último atención en salud física y médica

En fin, una institución de Educación Superior debe garantizar que toda la comunidad educativa se sienta bien perteneciendo a la institución, no solo por su desarrollo académico, científico, Investigativo y de proyección Social; si no por las actividades de bienestar que se desarrollen; todo esto influye en la alta calidad y en la formación Integral de los estudiantes, docentes, y personal administrativo vinculado a la Corporación.

Es por esto que la Corporación Universitaria de Sucre –Corposucre se ha propuesto el siguiente Plan de Desarrollo de Bienestar Institucional, teniendo en cuenta todas las características mencionadas con anterioridad:

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>ACTIVIDADES SECUNDARIAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>DESARROLLO HUMANO</b>			
<b>Orientación Familiar</b>	Identificar estudiantes o grupos de ellos, que por sus problemas familiares tengan dificultades en su aprendizaje y brindarles la orientación necesaria a través de personal pro/nal.	Director de Bienestar Universitario	Desde el momento en el cual se matriculan los primeros grupos de ests.
<b>Trabajo con grupos de apoyo en dificultades de aprendizaje</b>	Identificar estudiantes o grupos de ellos, que por sus problemas de aprendizaje sea necesario brindarles la orientación necesaria a través de personal profesional.	Director de Bienestar Universitario	Desde el momento en el cual se matriculan los primeros grupos de estudiantes
<b>Trabajo con grupos con problemas de adaptación social y familiar</b>	Identificar estudiantes o grupos de ellos, que por sus problemas de adaptación social y familiar, tengan dificultades en su aprendizaje y brindarles la orientación necesaria a través de personal profesional.	Director de Bienestar Universitario	Desde el momento en el cual se matriculan los primeros grupos de estudiantes
<b>SALUD FISICA</b>	Garantizar el funcionamiento adecuado funcionamiento de la Unidad de Enfermería y Unidad de Fisioterapia y Psicoterapia de la Corporación dentro de las instalaciones físicas con la atención de docentes	Rector En la parte de Infraestructura y Director de Bienestar Universitario en la Planeación y desarrollo de programas	Desde el momento en el cual se matriculan los primeros grupos de estudiantes
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>CULTURALES</b>			
<b>Participar en las festividades del 20 de enero de cada año</b>	Organizar y mantener el grupo de danzas de la Corporación para garantizar la participación anual de	Director de Bienestar Universitario y	Desde enero de 2006 y en los años

	las fiestas del 20 de enero y otros eventos de tipo cultural en la región	Coordinador de Grupo de danzas	siguientes
<b>Muestra cultural Sabanera</b>	Organizar anualmente el evento, invitando a los municipios aledaños con apoyo económico de los Municipios de Sucre y la Corporación	Director de Bienestar Universitario	Segundo semestre de 2005 y cada año siguiente
<b>Encuentro de bandas</b>	Participar con el grupo de danzas en este evento realizado por el club de leones	Director de Bienestar Universitario y Coordinador de Grupo de danzas	Segundo semestre de 2005 y cada año siguiente
<b>Semana Cultural</b>	Organizar anualmente la semana cultural, invitando a otras instituciones de Educación de la región	Consejo de Bienestar Institucional	Segundo semestre de 2005 y cada año siguiente
<b>RECREACIÓN Y MANEJO DEL OCIO</b>			
<b>Campeonato de Foot Ball</b>	Organizar el Campeonato Interno, con apoyo de los sectores económicos de la ciudad	Director de Bienestar Universitario y Coordinador de Deportes	Segundo semestre de 2006 y cada año siguiente
<b>Campeonato de Ajedrez</b>	Organizar el Campeonato Interno, con apoyo de los sectores económicos de la ciudad	Director de Bienestar Universitario y Coordinador de Deportes	Segundo semestre de 2005 y cada año siguiente
<b>Campeonato de baloncesto</b>	Organizar el Campeonato Interno, con apoyo de los sectores económicos de la ciudad	Director de Bienestar Universitario y Coordinador de Deportes	Segundo semestre de 2006 y cada año siguiente
<b>ECONÓMICAS</b>			
<b>Auxilio por rendimiento académico a estudiantes</b>	Otorgar el 25% sobre el valor de la matrícula como auxilio a los estudiantes que obtengan los promedios más altos de cada curso	Coordinadores de programa y Decanos	Enero de 2005 y cada semestre siguiente

<b>Auxilio educativo empleados Directivos y Administrativos</b>	Otorgar el 25% sobre el valor de la matrícula como auxilio a los empleados Administrativos que deseen desarrollar cursos de pregrado afines a su labor	Consejo de Bienestar Institucional	Enero de 2005 y cada semestre siguiente
<b>Auxilio educativo a docentes</b>	Otorgar el 25% sobre el valor de la matrícula como auxilio a los dos mejores docentes (según evaluación semestral ) que deseen desarrollar cursos de postgrado u otra carrera pregrado y que no exceda el 25% del valor de la matrícula en Corposucre	Consejo de Bienestar Institucional	Enero de 2005 y cada semestre siguiente
<b>Auxilio educativo a hijos de docentes</b>	Otorgar el 15% sobre el valor de la matrícula como auxilio a los hijos de los docentes que deseen desarrollar cursos de Pregrado y Postgrado en Corposucre	Consejo de Bienestar Institucional	Enero de 2005 y cada semestre siguiente
<b>Otorgar un cupo gratuito semestral por programa para poblaciones indígenas o desplazados</b>	Identificar a los estudiantes que por sus capacidades merezcan este reconocimiento, y sostenerle su ayuda hasta terminar la carrera, previa reglamentación de las condiciones académicas que debe cumplir	Rectoría y Bienestar Institucional	Junio de 2005
<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	Desarrollar programas de Salud Ocupacional de acuerdo a las normas legales	Consejo de Bienestar Institucional	Una vez en el segundo semestre de cada año
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Realizar otras actividades de Bienestar universitario	Consejo de Bienestar Institucional	Todos los semestres